

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

PLAN DE TRABAJO



Primer semestre de 2025

Bogotá, 31 de diciembre de 2024



TABLA DE CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
 - 1. Designación de los consejeros del CTCP
- II. ANTECEDENTES
- III. ACTIVIDADES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2025
- IV. ACTIVIDADES PERMANENTES
- V. RESUMEN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 1 del Artículo 8º de la Ley 1314 de 2009, el cual establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP): “1. Enviará a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, al menos una vez cada seis (6) meses, para su difusión, un programa de trabajo que describa los proyectos que considere emprender o que se encuentren en curso. Se entiende que un proyecto está en proceso de preparación desde el momento en que se adopte la decisión de elaborarlo, hasta que se expida”. El CTCP presenta el plan de trabajo para el primer semestre del año 2025, el cual se fundamenta en las actividades misionales que la ley le asignó como órgano de normalización técnica.

Le compete emitir recomendaciones a las autoridades de regulación sobre las normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de información que deben regir en el país y dar orientación técnica sobre la aplicación de los marcos normativos, así como las funciones establecidas por el Artículo 33 de la Ley 43 de 1990. La designación de los miembros actuales del CTCP se presenta a continuación:

1. Designación de los consejeros del CTCP



Jimmy Jay Bolaño Tarrá
Consejero - Presidente

Designado por el Presidente de la República mediante el Decreto 082 de 2022.



Sandra Consuelo Muñoz Moreno
Consejera

Designada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Resolución 0906 del 17 de abril de 2024.



Jairo Enrique Cervera Rodríguez
Consejero

Designado por el Presidente de la República luego de ganar el concurso público de méritos del Instituto Nacional de Contadores Públicos -INCP- para la elección del cuarto consejero del CTCP (representante de las organizaciones profesionales), mediante el Decreto 1014 de 2022.

Consulta más información sobre los consejeros del CTCP

ANTECEDENTES

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- presentó en junio de 2024 el Plan de Trabajo para el segundo semestre, el cual fue enviado a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este plan de trabajo contemplaba once (11) proyectos o actividades estratégicas y seis (6) actividades ordinarias. Este programa ha servido de base para la definición del nuevo documento, manteniendo la continuidad necesaria respecto de algunas actividades.

Consulta el Plan de Trabajo del Segundo Semestre de 2024

ACTIVIDADES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

1. Proyecto de decreto para el fortalecimiento de los organismos de la profesión contable (PD FOPC).

La iniciativa comprende los siguientes ítems:

- Elaboración de la recomendación normativa, de manera conjunta con la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.
- Análisis de los comentarios y observaciones basados en la consulta pública de los ministerios.
- Ajuste del documento y reenvío (de ser necesario).

2. Elaboración de la recomendación de actualización y compilación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a las NIIF plenas y a la NIIF para las PYMES.

La actividad comprende los siguientes ítems:

- Recopilación de insumos (Ficheros versión gobierno, Glenif, otros).
- Discusiones con las partes interesadas (Comités).
- Elaboración del documento de discusión pública.
- Verificación y aprobación del documento por el CTCP.
- Consulta pública del documento.
- Análisis de los comentarios y observaciones.
- Elaboración del documento de sustentación técnica – Recomendación a los ministerios.
- Mesas de trabajo con los reguladores.



- Ajuste del documento de recomendación (de ser necesario).
- Envío de la recomendación definitiva a los reguladores.

3. Elaboración de la recomendación de actualización normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) a las NAI y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés) al Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés).

La actividad comprende los siguientes ítems:

- Recopilación de insumos (Ficheros versión gobierno, Glenif, otros).
- Discusiones con las partes interesadas (Comités).
- Elaboración del documento de discusión pública.
- Verificación y aprobación del documento por el CTCP.
- Consulta pública del documento.
- Análisis de los comentarios y observaciones.
- Elaboración del documento de sustentación técnica – Recomendación a los ministerios.
- Mesas de trabajo con los reguladores.
- Ajuste del documento de recomendación (de ser necesario).
- Envío de la recomendación definitiva a los reguladores.

4. Elaboración de la recomendación de incorporación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por su sigla en inglés).

La actividad comprende los siguientes ítems:



- Recopilación de insumos (Ficheros versión gobierno, ISSB, otros).
- Discusiones con las partes interesadas (Comisión intersectorial y expertos).
- Elaboración del documento de discusión pública.
- Verificación y aprobación del documento por el CTCP.
- Consulta pública del documento.
- Análisis de los comentarios y observaciones.
- Elaboración del documento de sustentación técnica – Recomendación a los ministerios.
- Mesas de trabajo con los reguladores.
- Ajuste del documento de recomendación (de ser necesario).
- Envío de la recomendación definitiva a los reguladores.

5. Continuar con el proceso de solicitud de asistencia técnica para implementar las recomendaciones del Informe ROSC en su actualización 2021.

A partir de las conclusiones derivadas de la actualización del informe elaborado por el Banco Mundial, el CTCP continuará con el trámite de solicitud de la asistencia técnica para coordinar acciones tendientes a atender las recomendaciones de este estudio en las áreas de su competencia y alcance, en articulación con otras entidades gubernamentales relacionadas.

6. Revisión post implementación de la NIF para Microempresas con el fin de obtener insumos para actualizar el Marco Técnico Normativo contable del Grupo 3.

En este ítem el CTCP procederá a:

- Hacer el análisis de los impactos con base en los entregables e informe de la prueba piloto.
- Preparar las recomendaciones con base en el análisis.



7. Presentación del documento compilatorio de los conceptos emitidos por el CTCP en 2020 y 2021.

El proyecto comprende:

- Obtener la base en formato Word de todas las consultas por año.
- Depuración previa (traslados, conceptos de referencia, respuestas a consultas similares, entre otros).
- Organización por orden alfabético las consultas depuradas.
- Asignación de consultas para realizar la compilación.
- Inducción a los participantes de la compilación (grabación, instructivo en PDF y archivo en Word).
- Revisión de las consultas a compilar en el archivo en Word enviado a cada persona de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Consolidación y publicación de la compilación final.

8. Publicación de la depuración del DUR 2420 de 2015 y sus anexos en el aplicativo NIIF-NAI para unificar y facilitar su consulta.

La actividad comprende los siguientes ítems:

- Alistamiento tecnológico.
- Alistamiento técnico (Leyes, decretos, resoluciones, doctrina).
- Recepción a satisfacción del aplicativo.
- Marcha blanca (periodo de pruebas técnicas).
- Alistamiento de la información a cargar en el aplicativo.
- Cargue de la información en el aplicativo.
- Salida en producción.



ACTIVIDADES PERMANENTES

- 1. Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.**
- 2. Representación del país en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.**

Entre los principales se encuentran:

- International Accounting Standard Board -IASB-.
- Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera -GLENIF (GTT´s-GTP´s)-.
- International Sustainability Standard Board -ISSB-.
- International Federation of Accountants -IFAC-.
- United Nations Conference on Trade and Development -UNCTAD (ISAR – ARL)-.

La participación es virtual salvo en los casos en los que existe asignación presupuestal.

- 3. Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información.**

Comprende, entre otros, eventos organizador por:

- International Accounting Standard Board -IASB-.
- Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera -GLENIF (GTT´s-GTP´s)-.
- International Sustainability Standard Board -ISSB-.
- International Federation of Accountants -IFAC-.
- United Nations Conference on Trade and Development -UNCTAD- (ISAR – ARL).



La participación es virtual salvo en los casos en los que existe asignación presupuestal.

4. Proyección y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTCP.

5. Actualización permanente de la página web del CTCP.

Comprende:

- Rediseño y desarrollo de la página.
- Reunión de estrategia de SEO con el área de tecnología del MinCIT, para posicionar la página en los motores de búsqueda.

6. Coordinación de los comités técnicos.

7. Participación activa para el posicionamiento de la profesión.

RESUMEN

El panorama de ejecución para el primer semestre de 2025 es el siguiente:

Número	Actividad estratégica	Consejero coordinador
1	Proyecto de decreto para el fortalecimiento de los organismos de la profesión contable (PD FOPC)	Jimmy Jay Bolaño Tarrá
2	Elaboración de la recomendación de actualización y compilación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a las NIIF plenas y a la NIIF para las PYMES	Jairo Enrique Cervera Rodríguez
3	Elaboración de la recomendación de actualización normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) a las NAI y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés) al Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés)	Jimmy Jay Bolaño Tarrá
4	Elaboración de la recomendación de incorporación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por su sigla en inglés)	Sandra Consuelo Muñoz Moreno
5	Continuar con el proceso de solicitud de asistencia técnica para implementar las recomendaciones del informe ROSC	Sandra Consuelo Muñoz Moreno



Número	Actividad estratégica	Consejero coordinador
6	Revisión post implementación de la NIF para Microempresas con el fin de obtener insumos para actualizar el Marco Técnico Normativo contable del Grupo 3	Jairo Enrique Cervera Rodríguez
7	Presentación del documento compilatorio de los conceptos emitidos por el CTCP en 2020 y 2021	Jairo Enrique Cervera Rodríguez
8	Publicación de la depuración del DUR 2420 de 2015 y sus anexos en el aplicativo NIIF-NAI para unificar y facilitar su consulta	Sandra Consuelo Muñoz Moreno
ACTIVIDADES PERMANENTES		
1	Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario	Todos
2	Representación del país en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información	Todos
3	Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información	Todos
4	Proyección y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTCP	Todos
5	Actualización permanente de la página web del CTCP	Todos
6	Coordinación de los Comités Técnicos	Todos
7	Participación activa para el posicionamiento de la profesión	Todos

El avance en la ejecución del plan de trabajo presentado en este documento podrá consultarse en el Informe de Gestión correspondiente.